



Acta Cont. No. 015-2012.
Día: 15 de agosto de 2012
Lugar: Salón de sesiones, TSE.
Hora: 12:00 P.M.

ACTA CONTENCIOSA NÚM. 015-2012

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día quince (15) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), siendo las doce del mediodía (12:00 P. M.), sesiona el Pleno del **Tribunal Superior Electoral**, integrado por los magistrados, **Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo**, presidente, **Dra. Mabel Ybelca Félix Báez**, **Dr. John Newton Guiliani Valenzuela**, **Dr. José Manuel Hernández Peguero**, **Dr. Fausto Marino Mendoza Rodríguez**, asistidos por la **Dra. Zeneida Severino Marte**, secretaria general, en el Salón de Sesiones del Tribunal, situado en el 5to. piso del edificio ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para conocer y decidir lo siguiente:

Único. Partido Demócrata Popular (PDP)

Expediente TSE-No.039-2012.

Objeto de la demanda: Acción Constitucional de Amparo.

Accionantes: Pedro Reynoso Valdez, Luis Manuel Castillo, Rafael Nivar Bonilla, Emmanuel Rivera Ortíz, Héctor Darío López Durán, Frank Félix Abreu, Ricardo Reyes Núñez, Maritza Tejada, Alexis Ramírez, Reyes Charles de la Rosa, Alejandrina Polanco, Manuel Polanco Santos, Reina Turbí, Víctor Manuel Pineda, Carolina Valerio Ramírez y José Alberto Guzmán.





TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA



Acta Cont. No. 015-2012.
Día: 15 de agosto de 2012
Lugar: Salón de sesiones, TSE.
Hora: 12:00 P.M.

Abogados: Dres. Marisela Tejada Rosario y Alfredo Ramírez Peguero.

Accionados: Partido Demócrata Popular (PDP) y su facción Encabezada por Nelson Didiez Nadal.

Fecha de la demanda: 11 de julio 2012.

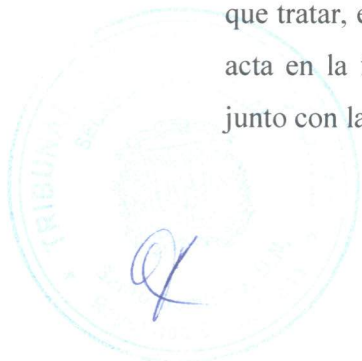
Recibido en el TSE: 12 de julio 2012.

El Magistrado José Manuel Hernández Peguero solicitó el uso de la palabra y planteó que a los Jueces no les ha sido enviado el informe del referido expediente; por lo tanto, propuso el sobreseimiento del caso en cuestión, para dar oportunidad al Director de Asuntos Contenciosos a remitir a los despachos el informe.

Única Resolución:

Se aplaza el conocimiento de la sesión a los fines de dar oportunidad al Director de Asuntos Contenciosos de remitir a los despachos de los Magistrados de este Tribunal el informe correspondiente al expediente **TSE 039-2012**.

Siendo las doce y treinta minutos del mediodía (12:30 P.M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los Jueces presentes junto con la Secretaria.

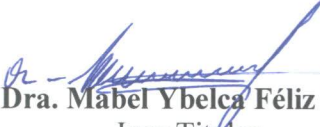





TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

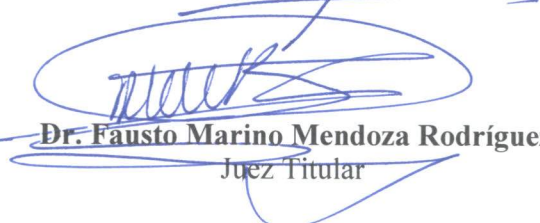
Acta Cont. No. 015-2012.
Día: 15 de agosto de 2012
Lugar: Salón de sesiones, TSE.
Hora: 12:00 P.M.


Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo
Presidente


Dra. Mabel Ybelca Félix Báez
Juez Titular


Dr. John Newton Guiliani Valenzuela
Juez Titular


Dr. José Manuel Hernández Peguero
Juez Titular


Dr. Fausto Marino Mendoza Rodríguez
Juez Titular


Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

